

**EXPTE. N.º: 55956/22**

**PROYECTO: ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A MENORES ENTRE 4 Y 36 MESES DE FAMILIAS INMIGRANTES Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN O VULNERABILIDAD SOCIAL**

**J01. MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>MEMORIA EVALUATIVA</b>	<b>EXPEDIENTE</b> (Reservado Administración)
<b>1.- DATOS IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>1.1.- DENOMINACIÓN ENTIDAD:</b> <b>FUNDACIÓN LA CARIDAD</b>	
<b>1.2.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO REALIZADO:</b>  <b>ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A MENORES ENTRE 4 Y 36 MESES DE FAMILIAS INMIGRANTES Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN O VULNERABILIDAD SOCIAL</b>	
<b>2.- RESUMEN DEL PROGRAMA O PROYECTO REALIZADO</b>	
<b>2.1- DESCRIPCIÓN – RESUMEN DEL PROGRAMA O PROYECTO REALIZADO</b> ( sintetizar en max. 20 líneas)	
<p>La puesta en marcha de nuestro proyecto ha supuesto que, desde el Centro de Educación Infantil Cantinela, podamos promover el derecho a la Educación en edades tempranas de determinados colectivos, de procedencia extranjera o no, en situación de riesgo social, garantizándoles el acceso al Centro en igualdad de oportunidades que el resto de los menores.</p> <p>Hemos contribuido a la mejora de situaciones sociofamiliares, con actuaciones encaminadas fundamentalmente a la prevención y protección de la infancia, facilitando y favoreciendo, según los casos, un itinerario de inserción, apoyando a la mujer en posibles situaciones de violencia de género, atendiendo a minorías étnicas o culturales, ...</p> <p>Con este Proyecto se ha intentado, además, paliar falta de plazas de atención a menores con especiales dificultades de acceso a otros centros, partiendo sobretodo de que todos los niños y niñas tienen unos derechos fundamentales como son, entre otros, el Derecho a la Educación y el Derecho a la No discriminación.</p>	
<b>2.2- OBJETIVOS INICIALES DEL PROGRAMA O PROYECTO REALIZADO</b>	
Objetivo General:	
Atender socioeducativamente a menores entre 4 y 36 meses de familias vulnerables que se encuentren en posible riesgo de exclusión social.	
Objetivos Específicos:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Atender y apoyar a las familias inmigrantes, monoparentales y familias numerosas, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.</li> <li>● Apoyar a las familias con el fin de posibilitar y mejorar los niveles de conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>● Garantizar a las familias en situación de exclusión social el acceso a la educación 0 a 3 años en igualdad de oportunidades que el resto de la ciudadanía, complementando la cobertura y los planes o itinerarios de intervención de los servicios sociales de titularidad municipal.</li> <li>● Cubrir las necesidades básicas de los menores en el centro: desayuno, comida y merienda.</li> <li>● Proporcionar los recursos necesarios que faciliten la plena integración de los niños en su vida cotidiana y entorno comunitario.</li> </ul>	

- Apoyar a las familias en el cuidado, atención y desarrollo psicosocial de los niños y niñas menores de tres años.
- Fortalecer los recursos personales de los componentes de las familias, para aumentar su autonomía y prevenir la aparición o agravamiento de problemas sociales.
- Potenciar la plena integración de las familias migrantes.
- Fomentar y afianzar el trabajo en red con las familias y con las entidades sociales.
- Impulsar programas socioeducativos dirigidos a las familias, en el ámbito de la prevención.
- Animar a que las familias participen en las actividades.

**2.3- POBLACIÓN – USUARIAS/OS SUJETO DE INTERVENCIÓN** ( Sector de población atendido, perspectiva de género, ratios: *variaciones sobre lo previsto, si procede.* )

Infancia, de 4 a 36 meses de edad, procedentes de familias en riesgo de exclusión social y/o falta de recursos económicos, inmigrantes o autóctonas, residentes en cualquier barrio de Zaragoza y demandantes de plaza escolar de manera particular y, principalmente, derivadas desde los Centros Municipales de Servicios Sociales o Entidades Sociales de la ciudad.

**Durante el Año 2022 se han atendido a un total de 13 menores.**

**2.4.- TIPOS DE SERVICIOS PRIORITARIOS QUE HA PRESTADO EL PROYECTO**

**PRIMERO:** *Intervención familiar e infancia*

**SEGUNDO:** *Prevención e inclusión social*

*Elegir los dos principales de entre los servicios del listado (Catálogo S. Sociales Aragón)*

*Ayuda a domicilio*

*Intervención familiar e infancia*

*Animación comunitaria y participación*

*Atención a urgencias sociales*

*Alojamiento temporal para situaciones de urgencia*

*Prevención e inclusión social*

*Información y orientación especializada*

*Atención psicosocial*

*Alojamiento permanente o temporal para personas en situación de dependencia*

*Alojamiento permanente o temporal para mujeres víctimas de maltrato o violencia de género*

*Alojamiento permanente o temporal para situaciones de riesgo de exclusión social*

*Mantenimiento de las personas en su domicilio*

*Apoyo a la inclusión social. Itinerarios individualizados de inserción.*

*Apoyo a la inclusión social. Atención especializada a la inmigración.*

*Autonomía de las personas. Prevención y promoción autonomía en dependencia grado I y cuidadores*

**2.5.- RESUMEN Y VARIACIONES SOBRE LO PROGRAMADO EN LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS REALIZADOS Y EL NÚMERO DE USUARIAS/OS**

**2.5.1.- ACTIVIDADES DIRIGIDAS / SERVICIOS PERSONALIZADOS.**

*Relacione aquí todas las actividades o servicios reflejados en el programa o proyecto inicial.*

- Si varían las actividades o servicios del programa o proyecto inicial, reflejar dicho cambio en el campo "realizado".*
- Si se mantienen las actividades o servicios, pero varía el número de hombres o mujeres sobre lo previsto o las horas de actividad por usuaria/o reflejar dicho campo en el campo "realizado".*

ACTIVIDADES DIRIGIDAS / SERVICIOS PERSONALIZADOS	Nº Mujeres Inicial // Realizado	Nº Hombres Inicial // Realizado	Nº horas totales de actividad o servicio <u>por cada usuaria/o</u> Inicial //	Nº total Usuarios/as - Participantes * Nº horas por usuaria/o Inicial // Realizado
--	---------------------------------	---------------------------------	---	---

			<b>Realizado</b>	
	//	//	//	//
<b>TOTAL INICIAL // REALIZADO</b>	//	//		//
<b>% M / H</b>	//	//		

Los Servicios y actividades ofrecidos en el Centro de Educación Infantil Cantinela (en adelante, CEI Cantinela) vienen recogidos en nuestro Proyecto Educativo de Centro y Programación General Anual.

El uso de los servicios está condicionado a las necesidades sociofamiliares, prevaleciendo siempre los principios de prevención y protección de los menores.

Los servicios destacados en el año 2022, a disposición del alumnado, han sido el Servicio de Madrugadores y el Servicio de Comedor.

Respecto a las actividades del Centro, se ofrecen sin distinción alguna a todos los alumnos matriculados, y todos, incluidos los beneficiarios de este proyecto, participan diariamente de las mismas.

Los recursos, estrategias y actividades más significativos que se han utilizado, han sido: Asamblea, Rincones de actividad, Uso de las TIC, Psicomotricidad, Iniciación al inglés, Celebración de las Fiestas Tradicionales y Desarrollo de la Inteligencia Método Glenn Doman.

La situación sanitaria ocasionada por el Covid-19 se ha reflejado también en el desarrollo de estas actividades, dado que se han tenido que adaptar y diseñar algunas específicamente relacionadas con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid, como los talleres de educación para la salud.

**Descripción de las variaciones producidas** respecto del programa o proyecto inicial. Variaciones ocasionadas por el período de emergencia COVID y situaciones posteriores ( si procede )

**No se han producido variaciones con respecto al Proyecto Inicial, salvo las que ha podido ocasionar de manera indirecta la situación sanitaria actual originada por el Covid-19**

### 2.5.2. - ACTIVIDADES PARA PERSONAS FÍSICAS, NO DIRIGIDAS O PERSONALIZADAS

<b>ACTIVIDADES NO DIRIGIDAS : (sin relación nominal usuarios)</b>	<b>Nº Mujeres Inicial // Realizado</b>	<b>Nº Hombres Inicial // Realizado</b>	<b>Nº horas totales de actividad o servicio <u>por</u> <u>cada</u> <u>usuario/o</u> Inicial // Realizado</b>	<b>Nº total Usuarios/as - Participantes * Nº horas por usuario/o Inicial // Realizado</b>
	//	//	//	//
	//	//	//	//
<b>TOTAL INICIAL // REALIZADO</b>	//	//		
<b>% M / H</b>	//	//		

**Descripción de las variaciones introducidas** respecto del programa o proyecto inicial. Variaciones ocasionadas por el período de emergencia COVID y situaciones posteriores ( si procede )

**2.5.3. - ACTIVIDADES O SERVICIOS PARA PERSONAS JURÍDICAS U OTROS** . Variaciones respecto a previsión inicial

<b>ACTIVIDADES O SERVICIOS PARA PERSONAS JURÍDICAS U OTROS</b>	<b>N.º Entidades o colectivos</b>	<b>Nº horas totales de actividad o servicio</b>
	//	//
<b>TOTAL INICIAL // REALIZADO</b>	//	

**2.6.- CALENDARIO** ¿La realización del programa o proyecto ha mantenido el **calendario de actuación y continuidad temporal del conjunto del programa o proyecto previstos inicialmente?** :(Escriba aquí la valoración general y las variaciones si procede...)

El Proyecto se ha realizado tal y como estaba previsto a lo largo del 2022, durante 11 meses, de enero a julio y de septiembre a diciembre.

**2.7.- GESTIÓN ECONÓMICA**
**2.7.1.- INGRESOS DEL PROYECTO**

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto programa o proyecto inicial</b>	<b>P/S/C*</b>	<b>%</b>	<b>Programa o proyecto Realizado</b>	<b>C/ * NC</b>	<b>%</b>
Convenio Ayuntamiento Zaragoza	53.423,37	P	82,25	27.500,00	C	31,57
Subvenciones en concurrencia Ayuntamiento Zaragoza						
Contratos servicios Ayuntamiento Zaragoza						
Subvenciones en concurrencia otras AA.PP.						
Subvenciones nominativas o convenios otras AA.PP.						
Contratos servicios o conciertos otras AA.PP.						
Subvenciones de entidades privadas ( Fundaciones , Obras Sociales Cajas Ahorro, ..)						
Actividades comerciales y/o de prestación de servicios a usuarios ( sujetas a IVA )						
Donaciones privadas , aportaciones socios.						
Otros ( especificar ): Aportación entidad	5.935,93	P	17,75	59.612,19	C	68,43
<b>TOTAL</b>	<b>59.359,30</b>		<b>100%</b>	<b>87.112,19</b>		<b>100%</b>

\* **P=** Prevista; **S=**Solicitada; **C=** Concedida ; **NC=** No concedida

**Variaciones generales producidas en los ingresos del programa o proyecto realizado y en la cofinanciación pública o privada del programa o proyecto realizado respecto inicial.**

Especificar las AAPP y denominación de las convocatorias en su caso  
**La cantidad concedida respecto a la solicitada fue del 51,47%,**

### 2.7.2.- GASTOS

CONCEPTO	Previsto programa o proyecto inicial	Previsto Ayuntamiento	Programa o Proyecto realizado	Justificación Subvención Ayuntamiento ZGZ
A1 Gastos de Personal: Salarios y S. Social	46164,42	41547,98	71.348,63	15.579,42
A2 Viajes y seguros del personal contratado, alojamiento, manutención	0	0	0	0
A3 Honorarios profesionales	0	0	0	0
B1 Gastos materiales y soportes de difusión, publicidad y comunicación (Informe perceptivo de Comunicación Municipal)	0	0	0	0
B2 Alquiler de equipos, aulas y locales	73,69	66,32	0	0
B3 Material fungible, oficina, informático, actividades.	1.224,21	1101,88	2.457,13	0
B4 Gastos corrientes suministros (agua, luz, teléfono, internet, ..)	1.733,81	1560,43	0	0
B5 Seguros actividad / usuarios	177,78	160,00	0	0
B6 Transporte				
B7 Otros (indicar cuales)				
Alimentación	7.685,53	6.916,98	9.831,63	9.831,63
Limpieza y desinfección	2.299,86	2.069,87	3.474,80	1.949,02
<b>Total gastos</b>	<b>59.359,30</b>	<b>53.423,46</b>	<b>87.156,16</b>	<b>27.500,07</b>

Las cifras totales de gasto del programa o proyecto realizado y del importe a cargo de la subvención municipal serán coincidentes con la justificación de gastos del anexo 2.3.

**Variaciones generales** en los **gastos** entre el programa o proyecto inicial y el efectivamente realizado. Explicación y valoración.

### 2.7.3.- COSTES UNITARIOS DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA O PROYECTO

**Variaciones generales** en los **costes unitarios** entre el programa o proyecto inicial y el efectivamente realizado. Explicación y valoración.

**No procede.**

## 2.8.- ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

### 2.8.1.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y/O BAREMOS DE SELECCIÓN O ACCESO DE LOS/AS DESTINATARIOS/AS DIRECTOS/AS A LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS DEL PROGRAMA O PROYECTO. Variaciones relevantes sobre lo programado

Los criterios de selección utilizados para la participación en el Proyecto han sido:

- Cumplir el requisito de edad, de 4 a 36 meses.
- Pertener a una familia con escasos recursos económicos o en riesgo de exclusión y/o vulnerabilidad social.
- Pertener a una familia inmigrante y en riesgo de exclusión y/o vulnerabilidad social.

- Derivación, preferentemente, desde los Servicios Sociales Municipales.
- Valoración técnica del caso sobre la idoneidad de participación en el programa
- Respetar los plazos de preinscripción propuestos por el propio Centro Educativo.
- Estado de la matrícula

No ha habido variaciones relevantes sobre lo programado.

### **2.8.2.- PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA O PROYECTO. Variaciones relevantes sobre lo programado**

Todos los alumnos beneficiarios del Proyecto han participado en todas las actividades recogidas en el Proyecto Educativo de Centro, las cuales estaban planteadas para ser realizadas de manera coordinada entre las aulas del mismo grupo de edad, siempre bajo la supervisión de la maestra de Educación Infantil.

También han disfrutado de todos los servicios ofrecidos por el Centro, previa valoración de las necesidades sociales de cada una de las familias interesadas, y han podido acogerse al mismo horario que el resto de los alumnos matriculados, procurando siempre que sus necesidades básicas estuvieran bien cubiertas.

No ha habido variaciones relevantes sobre lo programado.

### **2.8.3.- PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO. Variaciones relevantes sobre lo programado**

Debido a la continuidad de la pandemia, el CEI Cantinela intentó mantener, al menos durante el primer semestre de 2022, los Grupos Estables de Convivencia, por lo que evitamos en todo lo posible la entrada en el aula de personal voluntario.

Fue ya en el primer trimestre del curso 2022-2023 cuando pudo contarse ya con dos personas voluntarias durante 1 día/semana.

### **2.8.4.- PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS, TÉCNICOS E INSTRUMENTALES MÁS RELEVANTES DEL PROGRAMA O PROYECTO. Variaciones relevantes sobre lo programado**

Cantinela imparte las enseñanzas íntegras correspondientes a Educación Infantil de Primer Ciclo (4 a 36 meses), con un total de 5 unidades que quedan ordenadas, según la ratio establecida en la normativa vigente, de la siguiente manera:

- |                                 |            |   |               |
|---------------------------------|------------|---|---------------|
| · De 4 a 12 meses (1er. Nivel): | 1 Unidad   | - | 8 niños       |
| · De 1-2 años (2º Nivel):       | 2 Unidades | - | 13 niños/aula |
| · De 2-3 años (3er. Nivel):     | 2 Unidades | - | 18 niños/aula |

Cada unidad ha contado con su propia tutora de aula que ha velado por la atención personalizada y por el seguimiento del grupo, y que ha orientado el proceso educativo del alumnado. A lo largo del curso, la tutora se encarga de mantener una relación constante con la familia con el fin de hacer un seguimiento adecuado de la evolución educativa. Todo ello supervisado por la Maestra que es quien ha coordinado además todas las La metodología utilizada se ha basado en las experiencias, las actividades y el juego, así como en el respeto por las aportaciones del alumnado, y se ha desarrollado en un ambiente de afecto y confianza que ha favorecido la interacción del niño/a con las personas adultas y con sus iguales para potenciar su autoestima e integración social.

El desarrollo de esta metodología se ha llevado a cabo a través de un método educativo, revisado anualmente, y sustituido, en su caso, con una periodicidad bianual.

Los contenidos y metodología del Centro se han diseñado de acuerdo con lo que marca la Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueba el currículo de educación Infantil en Aragón, que en su artículo 2.1 establece que "La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo integral y

armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, afectiva, sexual, social, cognitiva y artística, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

Asimismo, en su Artículo 2.2 dice. "Se atenderá, de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional, afectivo y cognitivo, al desarrollo de las conductas motrices y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niños y niñas elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

**No se han producido variaciones con respecto al Proyecto Inicial.**

**2.8.5.- ÁMBITO GEOGRÁFICO, LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO ¿La realización del programa o proyecto ha supuesto variación sustancial en el ámbito geográfico respecto del inicial? :**(Escriba aquí las variaciones si procede...)

**No ha habido variaciones**

## 2.9.- RECURSOS HUMANOS

*Cumplimente los datos de la tabla y desarrolle explicación de las variaciones introducidas*

<b>Personal asalariado con contrato indefinido, por categorías laborales y sexo.</b>	<b>Nº Mujeres programa o proyecto inicial</b>	<b>Nº Hombres programa o proyecto inicial</b>	<b>Nº horas / año dedicación al programa o proyecto inicial</b>	<b>N.º Mujeres proyecto realizado</b>	<b>N.º Hombres proyecto realizado</b>	<b>Nº horas / año dedicación al proyecto realizado</b>
Gerencia / Dirección						
Psicóloga/o Socióloga/o						
Trabajador/a Social	1	0	852			
Educador/a Social	2	0	3322			
Monitor/a						
Auxiliar Administrativa/o						
Otros ( indicar cuales ):						
<b>Total</b>						
<b>Personal asalariado con contrato temporal por categorías laborales y sexo.</b>	<b>Nº Mujeres programa o proyecto inicial</b>	<b>Nº Hombres programa o proyecto inicial</b>	<b>Nº horas / año dedicación al programa o proyecto inicial</b>	<b>N.º Mujeres proyecto realizado</b>	<b>N.º Hombres proyecto realizado</b>	<b>Nº horas / año dedicación al proyecto realizado</b>
Gerencia / Dirección						
Psicóloga/o , Socióloga/o						
Trabajador/a Social						
Educador/a Social						

Monitor/a						
Auxiliar Administrativa/o						
Otros ( indicar cuales ):						
<b>Total</b>						
<b>Personal remunerado por servicios profesionales por categorías y sexo.</b>	<b>Nº Mujeres programa o proyecto inicial</b>	<b>Nº Hombres programa o proyecto inicial</b>	<b>Nº horas / año dedicación al programa o proyecto inicial</b>	<b>N.º Mujeres proyecto realizado</b>	<b>N.º Hombres proyecto realizado</b>	<b>Nº horas / año dedicación al proyecto realizado</b>
<b>Total</b>						
<b>Personal voluntario por tipologías de la entidad y sexo.</b>	<b>Nº Mujeres programa o proyecto inicial</b>	<b>Nº Hombres programa o proyecto inicial</b>	<b>Nº horas / año dedicación al programa o proyecto inicial</b>	<b>N.º Mujeres proyecto realizado</b>	<b>N.º Hombres proyecto realizado</b>	<b>Nº horas / año dedicación al proyecto realizado</b>
	2		192			
<b>Total</b>						

*Explicación de las variaciones producidas, incluyendo referencia explícita a la perspectiva de género:*

## 2.10.- EVALUACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO

<b>2.10.1.- Indicadores de recursos, procesos , actividades o resultados intermedios</b>	<b>Valor esperado</b>	<b>Valor alcanzado</b>
Memoria de Actividades	Sí	Sí
Encuestas de Satisfacción	Sí	Sí
Seguimiento y Evaluación de los casos	Sí	Sí
Trabajo con las familias y coordinación	Sí	Sí
<b>2.10.2.- Indicadores de resultados finales y/o impacto en los usuarios finales de los servicios o actividades</b>	<b>Valor esperado</b>	<b>Valor alcanzado</b>
Nº de Menores y Características	Sí	Sí
Nº de Familias y Tipología	Sí	Sí
Horarios de Atención	Sí	Sí
Servicios Utilizados	Sí	Sí
Nº Derivaciones de los CMSS	Sí	Sí
Actividades y servicios realizados	Sí	Sí



**2.10.3.- Evaluación general del programa o proyecto: Consideraciones generales sobre lo realizado y cambios o mejoras a introducir en la continuidad del proyecto**

La puesta en marcha de este Proyecto ha supuesto que menores entre 4 y 36 meses de edad, pertenecientes a familias inmigrantes y/o en riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, residentes en cualquier barrio de Zaragoza, que llegaron a nuestro centro de manera particular o derivados por los Centros Municipales de Servicios Sociales u otras Entidades Sociales, pudieran ser matriculados en el CEI Cantinela en igualdad de condiciones que el resto de alumnado, utilizar sus recursos y participar de todas sus actividades.

Con este Proyecto se ha intentado paliar la falta de plazas de atención a menores con especiales dificultades de acceso a otros centros, garantizándoles un recurso apropiado y normalizado, partiendo sobretodo de que todos los niños y niñas tienen unos derechos fundamentales como son, entre otros, el Derecho a la Educación y el Derecho a la No Discriminación.

Hemos atendido tanto las necesidades asistenciales como las educativas de los menores pertenecientes a las familias más vulnerables.

También hemos contribuido a la mejora de las situaciones sociofamiliares, con actuaciones encaminadas fundamentalmente a la prevención y protección de la infancia, facilitando y favoreciendo, según los casos, un itinerario de inserción, colaborando en la mejora de la conciliación familiar y laboral, apoyando a la mujer en posibles situaciones de violencia de género, atendiendo a minorías étnicas o culturales, ...

Para finalizar, el CEI Cantinela ha colaborado estrechamente con los Centros Municipales de Servicios Sociales, favoreciendo los Planes de Atención a familias, facilitándoles plaza escolar para aquellos menores en situación de vulnerabilidad y dificultad para acceder a otros centros educativos, y fomentando así el trabajo en red.

**Se adjunta Memoria de Actividades CEI**  
**CANTINELA 2022**